

## HRESUMEN CLÍNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE CAUSAS DE MUERTE SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE NOTIFICACIÓN

### COVID – 19

#### 1. Ficha de identificación

Folio del certificado de defunción:	<b>212251709</b>
Nombre del (de la) fallecido(a):	<b>Jiménez Santos Gregorio</b>
Edad:	<b>62 años</b>
Sexo:	<b>Masculino</b>
Afiliación a Servicios de Salud:	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>
Fecha de la defunción:	<b>01 / 09 / 2021</b>
Lugar de residencia habitual:	<b>Ciudad Valles, San Luis Potosí</b>
Lugar donde ocurrió la defunción:	<b>Hospital General de Zona No. 6, Ciudad Valles, San Luis Potosí</b>

Se trató de un masculino de 62 años originario del estado de San Luis Potosí que vivió en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P. El estado civil del individuo fue casado, el grado escolar fue profesional y era jubilado.

**APNP:** El enfermo vivió en una casa hecha de ladrillos y cemento ubicado en la zona urbana del municipio donde ocurrió la defunción. La casa contó con todo los servicios básicos en la vivienda. En cuanto a los hábitos de alimentación del enfermo era bueno en cantidad y calidad. La higiene personal del individuo se desconoce. **APP.** Traumatismo: negado, Quirúrgicos: apendicectomía hace 16 años, transfusión: 1 unidad hace 5 años y alérgico: negado. Tabaquismo se desconoce y alcoholismo se desconoce. El paciente padeció las comorbilidades siguientes: diabetes mellitus no insulinodependiente e hipertensión esencial de larga evolución.

#### 2. Antecedentes epidemiológicos:

Folio plataforma SINOLAVE: **2023841715** y la fecha de ingreso a la unidad fue el **28/08/2021**. La fecha de inicio de síntomas del individuo ocurrió el día **15/08/2021**. Asimismo, **SI** tuvo contacto con casos con enfermedad respiratoria viral en las últimas 2 semanas. Además, **NO** tuvo esquema de inmunización contra COVID-19 y **NO** recibió la vacuna contra influenza en el último año. Por otro lado, se le realizó la toma de muestra para antígeno de COVID-19 el día **28/08/2021** con resultado **positivo** y no procedió la muestra de laboratorio para PCR. Por último, el periodo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte fueron de **17 días** y el intervalo de los días de estancia hospitalaria entre el ingreso a la unidad médica al día del deceso fueron de **cuatro días**.

#### 3. Evolución clínica

El 28 de agosto del 2021, el Sr Gregorio, ingresó al Hospital General de Zona No. 6 con síntomas de insuficiencia respiratoria aguda grave e infección de vías respiratorias bajas. Según los familiares comentaron que el enfermo cursó por trece días con tos, disnea, diarrea y polipnea. En la valoración médica se hizo el diagnóstico de neumonía grave por COVID-19 e ingreso al servicio de medicina interna para que recibiera el tratamiento farmacológico y las medidas generales de soporte del paciente grave.

El paciente estuvo hospitalizado por cuatro días y en la estancia del área COVID tuvo una evolución tórpida y letal porqué continuó con la insuficiencia respiratoria aguda de tipo hipoxemia a pesar de recibir oxigenoterapia de alto flujo. Además, se agregaron complicaciones extrapulmonares como fueron: los trastornos hidroelectrolíticos severos (acidosis metabólica hiponatremia, hipercalemia y acidosis láctica), sepsis viral, sobreinfección bacteriana de gramnegativos, choque cardiogénico y lesión renal aguda, padecimientos que están relacionados al síndrome inflamatorio multisistémico asociado a COVID-19. Estas complicaciones fueron mortales en el individuo. A pesar de los esfuerzos terapéuticos e intervenciones invasivas para preservar la salud del paciente, el 01 de septiembre del 2021 presentó un paro cardiaco. Pese a las maniobras de resucitación cardiopulmonar por más de 10 minutos, a las 22:26 horas sin actividad cardiaca y con signos de muerte se declaró la muerte del Sr Gregorio. Finalmente, se les notificó a los familiares sobre el deceso y se realizó el certificado de defunción por el médico tratante.

#### 4. Resultado de la investigación operativa.

Con base a la información de salud disponible en el sistema institucional del expediente clínico, el estudio epidemiológico y los hallazgos de laboratorio e imagen, esta investigación epidemiología **concluyó** que la causa básica de la defunción del **C. Gregorio** fue por **COVID-19**. Por ello, se realizó la **ratificación de la causa básica de la defunción** del certificado **212251709** con las siguientes correcciones de los estados patológicos que produjo la muerte de la sección 19 del certificado de acuerdo a los criterios del formato de ratificación o rectificación de defunción por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica (Anexo 8):

##### Causa de la defunción

Parte I		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la hora	Código CIE
a)	Choque cardiogénico	1	Día R57.0
b)	Síndrome de dificultad respiratoria del adulto	5	Días J80X
c)	Neumonía viral	6	Días J19.2
d)	<u>Covid- 19</u>	15	Días U07.1

  

Parte II			
	Diabetes no insulinodependiente, sin mención de complicación	15	Años E11.9
	Hipertensión esencial (primaria)	15	Años I10X

A T T E

**Dr. Ricardo R. García Lara**

MNF – Salud Comunitaria

HGZ No. 6, Cd. Valles.

Matricula: 99259283